 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 12

ACTA No. 010
(06 DE FEBRERO DE 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las seis y quince minutos de la tarde (6:15 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN, DOCTORA DIANA ROCIO VARGAS, JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROGRAMAS SOCIALES.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

7º. PROPOSICIONES.

8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE


Por Secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad.

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 2 de 12

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

Por secretaria se registra el ingreso al recinto de los Honorables Concejales CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO Y RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO.

5º. CONTROL POLITICO. INTERVENCIÓN DE LA DRA. DIANA ROCIO VARGAS, OFICINA ASESORA DE PROGRAMAS SOCIALES

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, PUERTO LEÓN RONALD FRANCCESCO, RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente H.C JOSÉ JULIÁN CHÍA explica brevemente la metodología que se aplicará para llevar a cabo el control político.

El vocero de la bancada del Partido Verde, el H.C. JULIÁN GARCÍA RUBIO, hace una claridad previa:

Hace referencia a la claridad del cuestionario y hace énfasis en las metas del plan de desarrollo, el concejal manifiesta interés específicamente por el tema de juventudes y cómo se ha venido abarcando en la oficina de programas sociales. También el tema referente a los recursos adicionales al proyecto inicial, sobre el tema de juventud y discapacidad, queriendo que la secretaria citada haga referencia a éstos. Además, el trabajo en tres sectores, los diferentes colectivos de juventud, la plataforma de juventud y el Consejo de Juventud. Por último, una pregunta que se hace llegar desde las barras, sobre: "*Filas y aglomeraciones en la oficina de programas sociales*" para la fecha en la que se da este control político.

El presidente H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA: Pregunta al H.C. JULIÁN GARCÍA, si dicha pregunta se encuentra en el cuestionario enviado, aclarando a la secretaria citada únicamente se remita al cuestionario allegado previamente.

Seguidamente pide la palabra el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, para preguntar por el apartado del cuestionario que dice '*y las demás que surjan*'.

Interviene el presidente del Honorable Concejo aclarando que esa apreciación está prohibida por ley y que únicamente deben registrarse por lo encontrado en el cuestionario.

El H.C. ALIRIO FIGUEROA CORDÓN: Se retira del recinto, excusándose previamente y haciendo referencia a su estado de salud.

Se le concede el uso de la palabra a la Dra. Diana Rocio Vargas, jefe de la Oficina Asesora de Programas Sociales, quien inicia da comienzo a la sustentación del cuestionario, así:

1. La primera pregunta dice: "*Sírvase informar a la fecha el avance de cumplimiento de las metas para su dependencia para el "Plan de Desarrollo 2022- 2023 para la vigencia 2022"*


Empieza su intervención haciendo referencia a las sesenta y tres (63) metas que tiene la oficina de programas sociales en el plan de desarrollo 2022 - 2023 y dando a conocer el cumplimiento de todas. En capacitación a padres de familia, niños y niñas en estrategias sobre pautas de crianza y promoción del buen trato dentro del programa de primera infancia.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, expresa que, teniendo en cuenta la extensión de dicho apartado aclara que el informe fue enviado con anterioridad a todos los concejales y allí está a detalle la presentación de cada una de las metas, por lo que solicita se continúe con el siguiente punto.

2. "*Sírvase hacer entrega del informe de manera detallada, el informe de los contratos celebrados hasta la fecha de la vigencia 2021 a 2022 desde el 12 de septiembre de 2021, e indique cuáles se encuentran liquidados y en ejecución.*"

Hace referencia a que dichos contratos fueron anexados al informe remitido por ella y su oficina, sin embargo, empieza a detallar cada uno de ellos.

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 12

Contratación directa para prestación de servicios en el programa de juventud, el cual se celebró con Luigi Sebastián González, por un monto de seis millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos (\$6'784.000). En el programa de juventud se celebró un contrato con Luigi González, por un monto de once millones trescientos siete mil pesos (\$11.307.000).

Para apoyar el programa de adulto mayor: Contrato de prestación de servicios con Elsa Ligia Castro Rivas, por un valor de quince millones noventa y seis mil pesos (\$15'096.000).

Atención integral para adultos mayores por un valor de cien millones de pesos (\$100.000.000) con el Hogar Cándido Quintero, observa que fue liquidado.

Atención integral a adultos mayores en los centros de bienestar por el valor de trescientos veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos (\$324.990.000) resaltando que en este contrato se realizó la contratación pertinente, pero no fue ejecutado.

Prestación de servicios profesionales del referente de adulto mayor, dieciocho millones ochocientos setenta mil pesos (\$18.870.000), Elsa Rivas.

Atención integral en el Hogar Cándido Quintero por trece millones trescientos treinta mil pesos (\$13.330.000).

Profesional de apoyo para el programa de adulto mayor Sandra Espinel, por un valor de siete millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos (\$7.548.000).

Desarrollo de políticas públicas para el bienestar y atención del Centro de Desarrollo Comunitario. Se celebró un contrato por el valor de veinticinco millones ochocientos ochenta mil pesos (\$25.880.000), y para sostenimiento y operación del Centro de Desarrollo Comunitario, se dejaron cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos (\$4.453.000).

Sostenimiento y operatividad del desarrollo del Centro de Desarrollo Infantil - CDI, lo referente a servicios públicos veintiséis millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos (\$26.792.474).

Contrato de prestación de servicios Ludotecarios, trece millones doscientos nueve mil pesos (\$13.209.000).

Para apoyo técnico de Paula Geraldine Aponte, por dieciocho millones noventa y un mil pesos (\$18.091.000) y Astrid Jimena Tobo Rincón, un contrato de tres millones ciento noventa y dos mil pesos (\$3.192.000)

Celebración del día del niño, en el año 2021 no se hizo inversión en ese día.

Prestación de servicios para el albergue de la población víctima se realizó un contrato por doce millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos (\$12.469.152), con el señor Luis Guillermo Verdugo.

Infancia y adolescencia, contrato con Viviana Poveda, por quince millones noventa y seis mil pesos (\$15.096.000).

Contrato para atención al programa integral de mujer, prestación de servicios de la psicóloga Laura Nataly Tarazona por veintidós millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos (\$22.642.000).

Sostenimiento y operabilidad del Centro Graf para empresas de servicios públicos, trescientos veinticuatro mil pesos (\$324.000).

Apoyos logísticos para el desarrollo del día de la mujer, tres millones quinientos pesos (\$3'500.000).


Para el desarrollo de la Política Pública de Discapacidad, se desarrolló un convenio con CONFENASCOL, por cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos pesos (\$428.400).

Servicio técnico para el aula virtual, nueve millones cuarenta y cinco mil seiscientos pesos (\$9.045.600), prestado por Steven Cárdenas Molina.

En el programa de política pública de familia, se realizó un contrato con Diana Alba de prestación de servicios, por dieciséis millones novecientos ochenta y tres mil pesos (\$16.983.000).

Prestación de servicios de apoyo para la Casa de la Mujer, Mariana Salamanca, por dieciséis millones novecientos ochenta y tres mil pesos (\$16.983.000)

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 4 de 12

Prestación de servicios asistenciales apoyo a la familia, por valor de ocho millones doscientos setenta y cinco mil quinientos pesos (\$8.275.500), con Claudia Milena Andrade.

Realización de contrato de morgue e inhumación de cadáveres arrendamiento de bóvedas para adultos y niños, por el valor de siete millones doscientos veinticinco mil pesos (\$7.225.000), con el Cementerio Diocesano de Duitama.

Compra de cofres fúnebres, con María Liseth Guevara, por siete millones quinientos mil pesos (\$7'500.000).

Suministro de ayuda de 18 Kits de ayudas humanitarias, por trece millones trescientos noventa y seis mil doscientos sesenta y seis pesos (\$13.396.266).

Asistencia de víctimas, un albergue por tres millones de pesos (\$3.000.000), Gabriela Escarria.

Contrato de prestación de servicios, Karen Riveros, quince millones noventa y seis pesos (\$15.000.096).

Referente de programa basado en comunidad, Jessica Castillo, quince millones noventa y seis pesos (\$15.000.096).

En el programa de familia, se desarrolló un contrato de servicios técnicos de atención al programa de familias con Gloria Contreras, por tres millones treinta y dos mil setecientos pesos (\$3.032.700).

Indica que estos fueron los contratos desarrollados en 2021. Para el año 2022 se decide que la revisión previa de cada uno de los honorables concejales es suficiente y se da la claridad de que son setenta y dos (72).

Haciendo claridad a la pregunta No. 2 nuevamente, "*Sírvase informar los balances y avances a la fecha de los lineamientos de diferentes grupos poblacionales a su cargo para la vigencia 2022*".

Hace referencia a la existencia de aproximadamente nueve mil setecientos sesenta y seis (9.766) niños en el municipio, los cuales hacen parte del programa de 0 a 5 años, teniendo en cuenta el censo del año 2021, donde Duitama tiene ciento veintisiete mil cuatrocientos (127.400) habitantes.

Eventos lúdicos desarrollados en los diferentes sectores urbanos y rurales, dentro de los que se encuentra el acompañamiento a los barrios, La Gruta, la vereda Trinidad, Tocogua, Barrio Juan Grande y los dos eventos más significativos en el parque de Los Libertadores, además de la realización de capacitaciones a 600 padres, madres y cuidadores, con el acompañamiento de la E.S.E. del Tundama y otras entidades. El Dr. Castillo quien fue el capacitador de las madres comunitarias aportado por COMFABOY.

Seguidamente la citada hace referencia al programa de madres comunitarias, ciento cincuenta y siete (157) madres comunitarias, en el día que se celebró su labor no se invirtió ningún rubro, sino que fue gracias a aportes y donaciones.

Menciona que en este momento se cuenta con seis (6) ludotecas con material, para que llegue a diferentes espacios, especialmente la primera infancia.


También el centro de desarrollo infantil, trescientos veintisiete (327) donde se presta atención a estos niños en convenio con el ICBF, resaltando que una de las metas del plan de desarrollo está plasmada la progresión de espacios como el CDI, manifestando que han existido acercamientos con el ICBF a nivel nacional y la institución está interesada en donar un lote al municipio para la construcción de uno de estos centros.

En el programa de infancia y adolescencia, existe una población de 6 a 17 años de 22.400 jóvenes, se han desarrollado varias mesas de participación de las cuales se realizó una elección de dos de estas mesas en el Concejo Municipal, otro en la E.S.E Salud del Tundama, donde se seleccionaron representantes que a su vez son personeros escolares, realizando campañas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas y prevención de trabajo infantil.

En el programa de juventud se ha realizado el acompañamiento que se requiere en la plataforma juvenil y el Consejo de Juventud.

Duitama cuenta con veintiún mil novecientos veintisiete (21.927) jóvenes, que aparecen registrados en el censo, destaca la participación en capacitaciones sobre incidencia y toma de decisiones, también la carpeta de estímulos, además de capacitar a los jóvenes para el link de inscripción de ellos y los lineamientos de programas de emprendimientos con el SENA.

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p> <p>Página: 5 de 12</p>

Se realizó la semana de la juventud con actividades, culturales artísticas y deportivas desarrollada en el mes de septiembre, además del acompañamiento a colegios como el Simón Bolívar, Rafael Reyes y la Nueva Familia, entre otros.

Da respuesta al Honorable Concejal Julián García, sobre el trabajo con los diferentes colectivos y plataformas, hace claridad de las mesas de trabajo de cómo organizar la semana de la juventud y las convocatorias hechas por el gobierno, se tuvo en cuenta a los jóvenes de estas plataformas para dar un acompañamiento en la presentación a tales convocatorias.

Se ha citado tres (3) veces a la plataforma de juventudes con el apoyo de la personería municipal, haciendo claridad que en la segunda citación no se pudo realizar la elección y en la tercera de ellas solo se presentaron alrededor de diez (10) jóvenes, de los cuales se han citado al igual que el Consejo Municipal de Juventudes, pero no ha habido mayor interés.

En la semana de la juventud se intervinieron 4.000 jóvenes con los que se realizaron diferentes actividades, así mismo, en la semana de receso escolar en el mes de octubre, también talleres y actividades del colegio Rafael Reyes, Calasanz entre otros. Aclarando que el plan de acciones tiene hasta 2030.

En el siguiente ítem de la pregunta del H.C. Julián García, juventud, refiere el acompañamiento de reuniones de juventudes provinciales, donde se brindó el apoyo en transporte y logística, de 67 jóvenes de la provincia del Tundama. A su vez el acompañamiento a estudiantes de la UPTC y el SENA, para los jóvenes que están recibiendo los beneficios de "jóvenes en acción". Así mismo, el acompañamiento de algunos consejeros de juventud al primer encuentro de jóvenes "Jaime Garzón".

También resalta las mesas de trabajo para la prevención de violencia contra las mujeres, dentro del programa de mujer, para transformarse en líderes. La Casa de la Mujer, se le cambió el nombre por la Casa de la Mujer y la Equidad, donde también se pueden acercar hombres.

Habla del acompañamiento psicosocial a mujeres contando con doscientas tres (203) asesorías jurídicas y más de ochocientos (800) acompañamientos psicosociales, capacitaciones en autoestima, trabajo con fundaciones de recicladores, donde se gestionaron refrigerios y actividades lúdicas. Además de la realización de la semana de la no violencia contra la mujer. Se gestionaron programas de ingresos para mujeres y la vinculación en actividades a Casa de la Mujer, como capacitación financiera.

Se ha realizado el acompañamiento a la comunidad LGTBI, tanto a las personas que se encuentran en cárceles como diferentes sectores de la carrera 19.

Hubo acompañamiento por parte de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM en los diferentes procesos con la comunidad extranjera y cómo solventar sus diferentes situaciones de riesgo.


Por otro lado, en el programa de discapacidad se realizó la campaña de cuidado al cuidador con el acompañamiento al SENA, además de celebrar en Paipa el día del cuidador, donde se realizaron actividades lúdico-recreativas, resaltando que son señoras de 60 y 70 años, las cuales difícilmente habían tenido acceso a un espacio como éste.

En otros aspectos de este programa se certificaron doscientas catorce (214) personas en situación de discapacidad, se celebró y conmemoraron los días del síndrome de Down, el síndrome de autismo, el lenguaje de señas, el día nacional de la salud mental y otros, que se celebraron en el parque de Los Libertadores, fueron realizados gracias a la gestión de recursos externos. La formulación de proyectos de vida y habilidades laborales de jóvenes con discapacidad, resaltando también el acompañamiento de diferentes empresas que cuentan con inclusión laboral. Se actualizó la política pública donde se acogieron diferentes opiniones de personas con discapacidad y apoyando a las familias. Diferentes estrategias en TIC con el apoyo de la Gobernación de Boyacá.

En familia se dieron asesorías individuales y familiares a trescientos sesenta y dos (362) personas con enfoque en resolución de conflictos, con el acompañamiento de grupos de apoyo, también se articuló junto al colegio Francisco Medrano, Colegio Boyacá, entre otros, con el programa 'soy como tú' y 'crianza amorosa'. Se desarrollaron proyectos productivos 'familia solo hay una', se llevó a cabo con el colegio Francisco Medrano apoyando 55 familias.

Referente a las víctimas de conflicto, se tiene una red de información con tres mil trescientas veintiún (3.321) víctimas de conflicto de hechos de desplazamiento forzado, actualizada mediante la plataforma VIVANTO. Se desarrolló la mesa de información y ayudas humanitarias para la población víctima, resalta que, para Duitama

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 12

se recibió población del departamento de Arauca, por lo que los recursos fueron limitados, es así que se solicitó el apoyo a nivel departamental y nacional, pero no hubo éste. Por lo que terceros fueron los que aportaron.

A parte de lo ya mencionado se entregaron 30 emprendimientos y 20 fortalecimientos en proyectos productivos y diferentes conmemoraciones para las víctimas en las que se llevaron a cabo actividades como el muro de la verdad y una velación, en la que no hubo inversión de recursos, el 30 de agosto se conmemoró el día de la desaparición forzada, donde se realizó un contrato de mínima cuantía, así mismo, se conmemoró con apoyo del ejército y la policía nacional, actividades en las que se apoyó a dichas víctimas para que fueran acreedoras en las actividades de las unidades productivas, a su vez se realizaron mesas con las víctimas.

En el programa de adulto mayor, se realizó un acompañamiento a 283 adultos mayores, donde se actualizó al Sisbén 4, y reencuestas para los adultos mayores, actualización de la política pública de vejez, apoyados por la UNAD, se resalta el apoyo del Centro Vida, con uno principal y 8 satelitales (se nombran el sitio de ubicación de tales puntos), allí se realizaron actividades lúdico-recreativas con los adultos mayores. Se realizaron 38 casos de restablecimiento de derechos. Se instauraron 16 casos de abandono, 5 por acciones de tutelas, uno de los casos fue ingresado al hogar Cándido Quintero, adicionalmente se atienden los casos de adultos que están en caso de abandono. Se ha trabajado de la mano con las comisarias de familia, implementando la estrategia del plan Colombia Mayor, se ha realizado 185 novedades de recobro, los adultos que se encuentran deben tener Sisbén 4 y reciben un auxilio de ochenta mil pesos (\$80.000), a la fecha no se están realizando pagos, porque se está en actualización. En el Centro Vida se atienden 468 adultos mayores, se gestionó la certificación del centro donde se cuenta con los servicios básicos, se está esperando la restitución de inmueble de segundo piso.

El cuarto punto del cuestionario menciona "*Sírvase informar el avance en la ejecución de la política pública de juventud en acción en movimiento 2020-2030*"

Se proyectó la ejecución en el 20% del plan de acción para la política pública: Juventud acción en movimiento Duitama joven 2020-2030, dicho plan está diseñado para un año y para 9 años más restantes.

"*Sírvase informar cómo se desarrolla la convocatoria de carpeta de estímulos en la vigencia 2022 e indique el cronograma de las fechas de subsanación comité evaluador líneas de financiar y criterios en general, de aplicación e indique los ganadores de la convocatoria*". Enumera las fechas en las que se realizó la convocatoria, la capacitación de emprendimiento con el apoyo del SENA.

Resalta en qué categorías los emprendedores fueron beneficiados, así como los requisitos y los formatos necesarios, las fases, el impacto y los ítems para tener en cuenta. Hace referencia a las quejas hechas por los jóvenes sobre este tema, sin embargo, dice que los jóvenes no tenían claro el negocio que querían llevar, por lo tanto, no cumplieron los requisitos de la convocatoria.

En el punto 6, "*Sírvase informar la ejecución de los gastos del presupuesto de juventud para el año de 2022; detalle las actividades realizadas.*"

En este punto se tiene en cuenta la Política de Atención Integral a la Juventud, con un presupuesto de sesenta y seis millones trescientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$66.333.556), el saldo apropiado fue de cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$43'993.556).


En la semana de la juventud se tenía un presupuesto de veinte millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$20.966.444)

La relación de contratos que se llevó a cabo para lo referente con juventud, en el primer semestre se realizó una contratación directa de un contrato de prestación de servicios con Stefany Grajales, por seis millones cuatrocientos mil pesos (\$6.400.000), luego se llevó a cabo un contrato con Jenny Higuera por un valor de dieciséis millones de pesos (\$16.000.000) y se llevó a cabo un contrato de logística por veinte millones novecientos sesenta y seis mil cuarenta y cuatro pesos (\$20.966.044) con "Remas soluciones".

El punto 7 "*Sírvase informar las acciones adelantadas en el acompañamiento del CMJ y la plataforma de juventud, los colectivos independientes e informales de la ciudad de Duitama*"

Fue solicitud con Colombia Joven, encuentros provinciales, acompañamientos a la plataforma y asesorías, se realizó por escrito y verbalmente en las mesas de trabajo, así como actividades ambientales y participación en el primer encuentro de juventud.

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 12</p>

En el punto N°8 *"Sírvasse informar en que va la organización y el desarrollo del programa del apoyo al CMJ y las estrategias que se adelantan en la vigencia 2022, de las cuales fueron incentivos otorgados al CMJ en la presente vigencia"*

El proceso contractual se inicia el 20 de noviembre, ellos aportaron cotizaciones, pero son devueltas, pero no se pudo realizar un proceso contractual, viajan al encuentro "Jaime Garzón".

El noveno punto del cuestionario solicita: *"Indique el presupuesto destinado para la vigencia 2022-2023 para el programa especial apoyo al Consejo de juventud Duitama"*

El presupuesto asignado fue de doce millones pesos (\$12.000.000) y no fue ejecutado en su totalidad.

El décimo punto dice *"Sírvasse informar la conformación de la comisión de concertación de la ciudad de Duitama, así mismo indique las sesiones desarrolladas y los resultados de dichas sesiones."*

Expone que se crea mediante el decreto 752 de 2022, donde hace parte el alcalde municipal, 3 secretarías del subsistema institucional de los cuales estos programas sociales, asesoría de planeación, secretaría de hacienda, tres delegados del CMJ y dos miembros de la plataforma juvenil.

En el apartado N°11 *"Sírvasse informar ¿Cómo se desarrolló el proceso de conformación del consejo consultivo de mujeres y cómo se desarrolló el proceso de la elección de la presidenta de ese órgano consultivo?"*

Aclara que el proceso está en el decreto 448 y que la difusión se realizó a través de convocatoria, también las postulaciones e inscripciones en la fecha propuesta, por otro lado, la elección se realizó con el apoyo de la personería municipal y también por el alcalde municipal, la posesión de la presidente se realizó el 10 de diciembre de 2021, dicha designación fue realizada de manera democrática por el consejo consultivo acompañados de la personería municipal, Dora Inés Vargas Benítez, fue la elegida.

El décimo segundo punto dice *"Sírvasse informar a la fecha las metas propuestas para el plan 2022 del MPD de manera clara y objetiva del incumplimiento o no los planes de mejora para el año 2022"*

Explica que hay metas de difícil cumplimiento, seis (6) de las cuales están de acuerdo a la estructura orgánica del municipio, el proyecto para la consecución de los recursos para el CDI, crear el programa de lactancia materna, aclara que ya existe, está en cabeza de la ESE mantener el programa de atención integral para adultos mayores, realizar convenios de formación técnica universitaria para la formación de los jóvenes, realizado por la secretaría de educación, el programa de ejecución de política pública de habitante de calle, encabezada por la Secretaria de gobierno y el restablecimiento de derechos que se lleva a cabo directamente por las comisarías de familia.

El siguiente punto: *"Sírvasse indicar cual es el porcentaje de ejecución del presupuesto de la oficina de programas sociales teniendo en cuenta las adiciones realizadas por el Concejo Municipal."*

Especifica que, en el programa de víctimas se tiene un 86.15%; Primera infancia un porcentaje de 90.57%; en niños, niñas y adolescentes un 43.27%; Juventud un 49.68%. En el Consejo de juventud en una ejecución del 0%; Jóvenes en acción un 100%; en familia 64%; Familias en Acción un 72.73%; Mujer y Género un 48.58%; Adulto mayor un 93.68%; Discapacidad 66.52%; Construcción del Centro de Discapacidad 100%; Centro comunitario de desarrollo 0%; Inhumación de cadáveres 97%; Servicio de albergue 99%; Asistencia técnica habitante de calle 0%; El total de ejecución es del 86,42%


Décimo tercer punto manifiesta: *"Sírvasse informar si está de acuerdo con la proyección presupuestal para la vigencia 2023 en lo referente a la sectorial y qué recursos han sido ejecutados para su proyección inicial realizado por la secretaria de hacienda y si se encuentran falencias con miras al presupuesto 2023."*

Manifiesta que, hay muchas necesidades para su oficina y que están de acuerdo con los recursos asignados, solicita que ojalá el presupuesto se suba, puesto que, se manejan las poblaciones más vulnerables del municipio de Duitama y los recursos no alcanzan; si bien se dan cuenta que una de las necesidades más grandes es con los adultos mayores y con cada uno de los programas, por eso se han gestionado recursos y donaciones con las empresas del sector público y privado. Contando que están en búsqueda de recursos a nivel nacional.

Finaliza la rendición del informe de Control Político.

Se da continuidad a las intervenciones de los Honorables Concejales a través de las bancadas.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 12

La Bancada de Cambio Radical en representación del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, reconoce que el informe es completo, sin embargo, solicita que se especifique acerca de los 9776 niños entre 0 y 5, más los 22.400 niños ente 6 y 17 ¿cuántos son discapacitados y en qué escenario de discapacidad se encuentran? Pidiendo también que se les indique ¿en qué comunas o barrios se encuentran la mayor cantidad de esta población?

A continuación, hace la intervención el H.C. WILLIAM FLECHAS, inicia por resaltar la complejidad de la cartera de programas sociales, también haciendo la pregunta sobre los estímulos a la discapacidad ¿cómo se compuso el comité calificador? Menciona uno de los casos, en el que se hizo la crítica de falta de difusión de los estímulos. Otro de los aspectos que generó curiosidad fue el tema de los pensionados que no quieren retirarse de la propiedad de la alcaldía para darle el uso correspondiente a través de la oficina de programas sociales; solicita aclaraciones respecto a de qué manera se está dando la restitución de inmueble arrendado. También solicita alguna claridad sobre la acción de *tutela que se instauró sobre las comunidades que desempeñan sus actividades al lado del terminal antiguo*.

Seguidamente se da la intervención de la bancada del Partido Conservador, iniciando la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, quien felicita a la secretaria citada por el informe allegado y las respuestas dadas por ella. Pregunta: *¿En qué va el tema de las personas en situación de discapacidad en lo laboral?*

Se le da uso de la palabra al partido Polo Democrático del H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, quien cuestiona sobre la difusión de las diferentes actividades, haciendo claridad de que no se quede en redes sociales dicha difusión, resalta la importancia de las actividades realizadas y menciona las alianzas estratégicas con empresas y de qué manera se ven beneficiadas también las empresas. Además, pide que se ponga atención a los habitantes de calle que muchas veces pasan la noche en las afueras de la iglesia, mencionando que se puede gestionar algún tipo de ayuda.

Seguidamente hace la intervención correspondiente el H.C. CARLOS TORRES TOBITO, quien manifiesta que tiene una duda acerca de los auxilios funerarios de las personas más vulnerables, pidiendo una aclaración sobre este tema. *¿Cuál es y cómo se maneja el convenio?*

En ese momento se termina la intervención de las bancadas no citantes y se da uso de la palabra al partido Liberal y seguidamente a la Alianza Verde como partidos citantes.

Inicia la intervención el H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, resaltando la labor que se ha puesto a disposición con las ludotecas, pero observa que no se cuenta con servicio el domingo. Observa que la oficina de programas sociales está trabajando arduamente. Exhorta a la jefe de programas sociales seguir trabajando por la ciudad de Duitama.


Seguidamente interviene el H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN, comentando el tema de las mercancías que la DIAN tiene en su poder, pregunta por el convenio que se logró en este caso. Cuestiona, si existe algunas ayudas de herramientas tecnologías y qué tipo de mercancías se recibieron. En segunda medida resalta la importancia de atraer empresas para la contratación del tema de discapacidad, pidiendo que la difusión de todas las actividades sea mayor.

Finalmente, por la bancada del partido Liberal cierra la intervención el H.C. DANILO RODRÍGUEZ, empieza por sugerir que es necesario que se dé el cumplimiento del Plan de Desarrollo y por tal motivo debe modificarse. Además, menciona que no se debe *'ridiculizar'* cada una de las actividades realizadas por parte de la alcaldía municipal, además de felicitar a la secretaria citada por su responsabilidad jurídica.

Finalmente, la bancada del partido Alianza Verde inicia su intervención con el H.C. MATEO CENTENO, quien hace referencia a la intervención pasada del H.C. Danilo Rodríguez, donde hacía una crítica al cumplimiento de las metas propuesto por la asesora de programas sociales. Además, resalta con preocupación el tema de la política de juventudes, puesto que, denota que existen ciertas falencias, porque no están totalmente ligadas con las necesidades de las juventudes en cada una de sus etapas, también mencionó el tema del Consejo municipal de juventudes, el cual se debe mejorar en actividades simples como el apoyo logístico.

El H.C. JULIÁN GARCÍA continúa la intervención de la bancada, haciendo una reflexión acerca del desarrollo integral de juventud, una de las metas propuestas por la oficina de programas sociales, este programa tiene como incentivo dar a la juventud becas para el estudio universitario. Seguidamente hace referencia a la meta de la pobreza multidimensional y que a esa fecha se encontraba en el 50%. También haciendo referencia al tema de la comunidad LGTBI, ya que la meta según el informe no se encuentra implementación de la política pública de habitantes de calle, la cual también se encuentra en un porcentaje bajo de cumplimiento, por otro lado, el tema de porcentajes de presupuesto, empezando por el tema de juventud resaltando los 168'000.000 que había en el programa de juventudes. Hace referencia a dos contratos de la Semana de las Juventudes y

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 12</p>

la no violencia contra la mujer, de las 30 carpas solo llegaron 8, 25 carpas en la actividad de la no violencia contra la mujer que no se instalaron.

Como última intervención el H.C. JULIO SALCEDO resalta su preocupación por el tema de habitantes de calle, la meta que resalta el 0% y la situación en el hogar Cándido Quintero.

La Asesora de Programas Sociales inicia dando respuesta a las preguntas de la bancada del partido Cambio Radical, dentro de la población registrada hay una caracterización 2830 personas en 2018 con discapacidad, 1621 fue la actualización a la fecha del debate, 331 se encuentran caracterizadas por la oficina de programas sociales, 114 ya tienen certificado de discapacidad y se tiene un convenio con la ESE, 180 personas para la realización del certificado de discapacidad. También resalta la manera en la que se escogen los beneficiarios de los programas, es bajo estrictos parámetros, entre ellos, que se cumpla con el certificado de discapacidad que muchas veces no se tiene. Aclara el tema de la restitución de la asociación, aclarando que no existe el proceso de restitución, pero se hizo la mesa técnica para poder reubicar a las personas que ocupan tal espacio para destinarlo a los adultos mayores. En el aspecto laboral menciona que la empresa JER ha permitido que se realicen capacitaciones de manera conjunta con el banco de hojas de vida de personas con discapacidad.


El convenio suscrito con Fundación Paraíso, es el que todas las poblaciones vulnerables quieren tener, porque ellos se toman juiciosamente la tarea, tal es el caso, que se inscribieron (50) familias para hacer parte de la unidad productiva; se llaman unidades productivas y con éstas se busca capacitar a las familias y que lleguen recursos para que los aprendan a manejar; el equipo psicosocial de la Fundación Paraíso hace unas visitas donde se realiza caracterización, se toman fotografías y evidencias de cuál es la unidad productiva de ellos, de cuáles son sus necesidades, el número de personas que hacen parte del núcleo familiar. En el comité participa la Personería Municipal, el grupo interdisciplinario de Programas Sociales y la Fundación Paraíso; en el momento que se inscriben, todos tienen diversas necesidades y es a quienes más el alcalde les ha mostrado interés, porque son poblaciones a las que anteriormente no se les había dado el lugar, por ello es que se duplicaron los recursos y han suscritos convenios especiales, como es el caso de Comfaboy, donde se quiere que los recursos lleguen cien por ciento a la población, y es así que hasta la población víctima del conflicto armado quieren que los convenios de unidades productivas se suscriban con Fundación paraíso. Resalta la idoneidad con que se está haciendo el convenio y que en el momento en que se inicia el análisis, es una fase muy difícil para hacer la selección, toda vez que las poblaciones tienen necesidades muy grandes y diversas y muchos de ellos no tienen el certificado de discapacidad.

Respecto a la restitución de ASPENTUVAL, efectivamente existe un convenio y a la fecha no se ha iniciado ningún proceso de restitución, aclara que se hizo una mesa técnica con ellos, para ubicarlos en otro espacio, y para que el espacio actual sea adecuado para beneficiar a 460 adultos mayores y se proyecta en este año, poder beneficiar o alcanzar a 600 adultos mayores; la idea es optimizar el espacio del segundo piso, a la fecha el comodato se encuentra vencido y se ha tratado de hacer acercamientos sin ir en contravía ni discusiones, sino tener acercamiento con los adultos mayores; porque hay población adulta mayor, con censo DANE y a 2022 tienen el 15.9% de población adulta mayor, lo que equivale a un aproximado de 20.850 adultos mayores que tiene Duitama, de los cuales 7.800 hacen parte del SISBEN A, B y C, observa que hasta C4 son beneficiarios, por lo tanto estas personas también necesitan, y lo obvio es que prime el interés general sobre el particular, es mayor el número de adultos mayores de SISBEN A, B y C, a los que hacen parte del funcionamiento del segundo piso de las instalaciones de ASPENTUVAL.

En el tema laboral del programa de discapacidad, se ha realizado un trabajo articulado con JER, donde se encuentran dictando cursos a la población con discapacidad, cuentan con un banco de hojas, donde se inscribieron aproximadamente 32 personas con discapacidad y se seleccionaron 15 hojas de vida, de las cuales ya tienen cinco empresas vinculadas actualmente para brindar oportunidades laborales. Resalta que esta administración y en especial la oficina de Programas Sociales tiene vinculadas dos personas con discapacidad que se encuentran en proceso contractual, y también se ha ido haciendo trabajo con empresas como TOLIBOY, se viene aplicando una nueva estrategia que se denomina Sello de Inclusión y se está manejando el lenguaje inclusivo; sello de inclusión significa que cada una de las empresas que vinculen personas con discapacidad, tendrán unos beneficios, observando que los beneficios tributarios o contractuales los realiza directamente el gobierno nacional; algunas empresas no tienen conocimiento de este tema, por ello se están adelantando capacitaciones respecto al tema.

Como lo mencionó el H.C. RONALD FRANCESCO PUENTES, tiene la razón en que les falta un poco más de divulgación, y esto se evidenció el año pasado, por eso se le solicitó a los referentes, que informen las cinco necesidades que se tienen y lo que están trabajando, espera lanzar un plegable donde se informe lo que la oficina de programas sociales hace, porque hay gente que no saben cómo acceder a los auxilios de Colombia Mayor, al beneficio de familias en Acción, a los beneficios para jóvenes en acción y como se pierden dichos beneficios. No todos tienen acceso a redes sociales, y muchas publicaciones no llegan a todos los ciudadanos.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 12

Observa que no puede modificar los indicadores, porque éstos quedaron con porcentajes en el Plan de Desarrollo, pero sí se tiene la población impactada, porque llevan una base de datos y estadísticas para los diferentes programas y así es como generan cada una de las estrategias en el Plan de Acción.

Más adelante hace referencia a que la política pública de habitantes de calle, señala que esta política pública debe actualizarla la Secretaría de gobierno, pero a la fecha no se ha divulgado ninguna política pública y se encuentra en proceso de implementación, por lo tanto deben esperar que se dé dicha estrategia; es importante resaltar que el año pasado por gestiones, donaciones y trabajo articulado con algunas fundaciones, se pudieron recoger algunos habitantes de calle, como es el caso específico de la persona que se encuentra en el parque de los Libertadores, que duerme todas las noches como habitantes de calle, son dos, a quienes han tenido en el hogar Cándido Quintero, pero se fugan por el tejado por la parte de atrás, y otro tuvo que ser retirado del Hogar, porque estaba generando un riesgo y fue por solicitud de las monjitas; el otro era agresivo.

Respecto al tema de los auxilios funerarios, que habla el H.C. CARLOS TORRES TOBITO, la meta es dar quince bóvedas y ataúdes, el convenio maneja bóvedas y ataúdes y a la administración municipal les dan un valor especial, el año pasado equivalía a \$685.000, esto valía el cofre y la bóveda tenía un costo aproximado de \$700.000, lo cual se maneja directamente con el cementerio; dice que no se pueden dar más beneficios, éstos van para SISBEN A y SISBEN B, muchos de los casos que han llegado, es que la gente vive aparentemente en Duitama, pero están Sisbenizados en otras ciudades, o viven en otras ciudades, su arraigo es duitamense, pero en el momento del sepelio, los familiares quieren traerlos para Duitama, y acá no se les puede dar el auxilio; aclara que el convenio va solo para duitamenses en pobreza extrema, pobreza moderada, residentes en Duitama; señala que la meta está para quince bóvedas y quince cofres.

Dentro de las donaciones que recibieron de la DIAN, comenta que se han hecho actas de entrega mensuales, que remiten directamente a la oficina de contabilidad, para que sean descargadas cada una de estas donaciones, porque se debe llevar un control minucioso y de esto tiene las evidencias, dentro de las cuales quiere aclarar que no recibieron ninguna herramienta tecnológica donada; lo que se recibió fue medias tobilleras, un motor diesel multifuncional, ropa interior para dama, ropa deportiva, calzado para niño y para dama, chanclas, collares, billeteras, eslabones, cuatro muebles de madera, lavador de cabezas, entre otros. En cada acta que reciben, tienen que diligenciar y firmar quien recibe la donación, porque se lleva un control directo que se descarga con la oficina de contabilidad.


Para la activación de ludotecas se está adelantando el proceso contractual, para poder dar apertura a las ludotecas, a la fecha no se han aperturado, porque los contratistas no tienen en firme sus contratos y les generaría un riesgo para la administración.

Con el tema de inclusión laboral, acota que ellos se han manejado otros temas para discapacidad, teniendo en cuenta que es una prioridad para el alcalde, por lo que se han apoyado las necesidades como reunión con la Secretaría de Tránsito y las empresas de transporte para tener un beneficio de reducción del 50% en las personas con discapacidad, las cuales van a ser carnetizadas y van a entrar con ese beneficio. A la fecha se va a seguir solicitando a las empresas la vinculación laboral; se tienen cinco empresas que están vinculando personas con discapacidad, y se encuentran actualizando las hojas de vida, se tiene brochure de quiénes están actualizados, el nivel de escolaridad, y quiénes se pueden hacer parte de los diferentes programas.

Dentro de las metas de difícil cumplimiento, informa que son conscientes desde la oficina de Programas Sociales que no pueden cumplir al ciento por ciento con el Plan de Desarrollo, porque tienen metas de difícil cumplimiento, es así que reportaron seis metas, para que directamente se haga una modificación o una adecuación directamente desde la oficina de Planeación. También se ha trabajado con los jóvenes y se les ha invitado a unas mesas de trabajo para resaltar que la política pública se encuentra vigente, cumpliendo cada una de las características de acuerdo a la ley nacional de juventud y fue aprobada por el Concejo Municipal en el 2020; entonces lo que se puede hacer es hacer una modificación al Plan de Acción que ya tienen modificado para el 2020, de lo cual le pueden hacer una entrega, donde se ha articulado con las secretarías de: Salud, Educación, Agricultura, Industria y Comercio e Infraestructura, han invitado a los jóvenes y se han muchas modificaciones para avanzar en el 2022, Plan de Acción de la Política Pública de Juventud, efectivamente existen algunas afectaciones o algo más de trabajo articulado; vienen mejorando y han tratado de colaborarles a los jóvenes en todo lo que necesitan.

Es importante resaltar que los recursos asignados para juventud, una parte fue con los recursos aprobados desde principio de año desde 2022, y una parte fue desde superávit y por voluntad del señor alcalde; este año se va a proceder igual; es decir, en el presupuesto inicial se asigna una parte y por superávit van con otra parte, el alcalde en su condición también de joven, se ha reunido con los jóvenes y los ha invitado a generar mayores proyectos, porque desafortunadamente tienen poblaciones que están en el limbo, no se han tocado, como los migrantes.

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 12

Dentro de las 250 becas que se tienen, menciona que los jóvenes están siendo vinculados a programas técnicos, tecnológicos y de estudios universitarios, pero quien las dirige es la Secretaría de Educación; por lo que Programas Sociales la tiene como meta de difícil cumplimiento, pero la tiene al cien por ciento avanzada la Secretaría de Educación.

En la Semana de la Juventud, se dijo que no se alquiló el cien por ciento de las carpas, pero lo que pasó fue que se dio no una jornada, sino dos jornadas a los jóvenes, y los volvieron a vincular para la semana de la mujer; es decir, se dividieron las carpas para varios eventos, por lo que tienen las evidencias y las fotografías. Aclara que Programas Sociales no realiza diez eventos en el año, realiza un promedio de (40) eventos en el año y por gestión siempre consiguen las carpas a través de entidades descentralizadas de la administración o Cámara de Comercio, entre otras.

El presidente agradece a la Dra. DIANA VARGAS, por el informe presentado.

El presidente pregunta a la plenaria si dan por recibido el informe presentado por la Dra. DIANA VARGAS, titular de la oficina Asesora de Programas Sociales.

Aprobado con el voto negativo del H.C. DANILO RODRÍGUEZ.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Por secretaría se informa que no existe correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente menciona que hay dos proposiciones radicadas en secretaría por parte de la Bancada de Cambio Radical, una proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN, para citar a control político a la Secretaría de Industria y turismo, con las siguientes preguntas:


1. Sírvase presentar informe de los avances y cumplimiento de las metas del "Plan desarrollo Duitama Para Todos" con corte a 31 de diciembre de 2022.
2. Sírvase presentar un informe de los costos e inversiones que ha realizado el municipio para dar cumplimiento a la meta de MARCA CIUDAD DUITAMA, y qué impacto ha generado a las diferentes líneas Económicas del Municipio de Duitama.
3. Sírvase presentar un informe detallado respecto a qué estudios se realizaron desde esta secretaría y en coordinación con otras dependencias para tomar la decisión de no realizar las festividades de Duitama enero 2023, con todos los eventos y programación que son tradicionales. Qué impacto le generó a la Economía de Duitama esta decisión. Entregar análisis en cifras comparativa año 2019, 2020 y 2022, ocupación hotelera, servicios públicos de transporte, restaurantes, comercio en general, estaciones de servicio de combustibles, número de visitantes, ente otros aspectos.
4. Sírvase presentar un informe del avance de los senderos ecoturísticos, cuales están en funcionamiento y que inversiones se le han realizado durante año 2022.
5. Sírvase presentar un informe detallado de los contratistas y personal de planta que tiene a disposición esta secretaría durante el año 2022, y qué personal a contratar se ha proyectado para la vigencia 2023.
6. Sírvase socializar el plan de acción de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo para la vigencia 2023.
7. Sírvase presentar un informe respecto a cómo recibe esta secretaría, si llevó a cabo proceso de empalme.

De otra parte, citar a Control político al jefe Asesor de Planeación, e invitar al consultor y al interventor del POT, presidente del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y al presidente del Consejo Territorial, cuestionarios que fueron allegados a la Secretaría.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición del Partido Cambio Radical para citar a las dependencias mencionadas. Acto seguido, aclara que los cuestionarios, no hay necesidad de leerlos, para eso, se radican en secretaría, así lo reza el Reglamento Interno del Concejo.

Aprobada la proposición.

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 12

El H.C. MATEO CENTENO propone conformar una comisión técnica accidental por la juventud de Duitama según los parámetros establecidos en artículo 104 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Duitama, para el estudio y análisis de los siguientes temas:

Revisión del avance de la política pública del municipio de Duitama y del Plan de Acción propuesto y aprobado por el Concejo Municipal para el año 2020 y siguientes.

La estructuración de estrategias conjuntas entre la administración municipal, el consejo municipal de juventud y el Concejo Municipal de Duitama.

Señala que, dentro de las competencias del presidente del Concejo, está la de designar los miembros de esa comisión accidental, en caso de ser aprobada; obviamente le pediría el favor de que la conforme junto con los Concejales: JULIÁN GARCÍA, CHRISTIAN ALBARRACÍN y el H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, que hacen parte de la bancada joven que votaron el pacto por la juventud.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. MATEO CENTENO

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Se reserva el derecho a votar. En cuanto a la discusión de la proposición, manifiesta que, respetando muchísimo a la juventud, -lamenta que en la fecha no haya transmisión de la sesión-, pero él con mucho respeto y con mucho cariño, exaltando los logros, el desarrollo, la inteligencia, el proceso social que tiene hoy la juventud en Duitama y en Colombia, con mucho respeto, dice que venir a hacerles el trabajo a los jóvenes, para lo que los nombraron, porque se eligieron precisamente para eso; no está en contra de que los jóvenes se tomen el poder, está es en contra de la proposición, porque es hacerle el trabajo a la gente, se eligieron para eso y acá están preocupados es en que los lleven a pasear, a que Programas Sociales los lleven a pasear; tienen es que estar activos en el tema de ser proactivos.

El H.C. MATEO CENTENO, exclama "De malas"

El presidente llama al orden.

Se aprueba la proposición por mayoría con el voto negativo del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN.

Por secretaría se informa que no hay más proposiciones radicadas.

8. ASUNTOS VARIOS

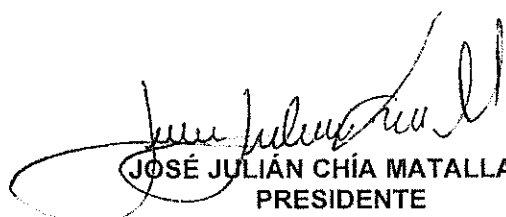
No hay Asuntos Varios.

Se aclara que no hubo transmisión por un proceso académico de la persona que transmite las sesiones, se cuenta con todos los soportes; entonces se decidirá si los días lunes no se hace sesión, o si no se transmite; sin embargo, a partir del día siguiente y las demás que restan de la semana se transmitirán, aclara la situación para evitar suspicacias.

Por secretaría se informa que ha sido agotado el orden del día.

Sin más temas por tratar se da por terminada la sesión, siendo las nueve y veintidós minutos de la noche (9:22 p.m.)

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSÉ JULIÁN CHÍA MATELLANA
 PRESIDENTE


RAUL ANTONIO DÍAZ TIBADUIZA
 SECRETARIO GENERAL

ACTA No. 010	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.